



POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Revisión 0
Fecha: 20/04/20
Página 1 de 1

La Política de Calidad y Seguridad Alimentaria de **Zaera Calaf**, empresa dedicada a la producción de carbonato cálcico (materia prima), tanto para la industria como para la alimentación animal, tiene como fin garantizar la seguridad de los productos puestos en el mercado. Y, de este modo, lograr la plena satisfacción de nuestros clientes al ver cumplidas sus expectativas.

Esto lo conseguimos aplicando nuestra filosofía, basada en los siguientes compromisos:

- Inocuidad y seguridad del producto.
- Los objetivos de nuestros clientes son nuestros objetivos.
- Crecer y progresar, como empresa sostenible, responsabilizándonos de nuestro impacto social y medioambiental en nuestro entorno.
- Personal consciente de la importancia de su participación en el sistema de seguridad e inocuidad alimentaria.

Esta estrategia de negocio nos permitirá aumentar día a día nuestra posición en el mercado y diferenciarnos del resto de competidores.

La Dirección de **Zaera Calaf** está convencida de que esto sólo podrá alcanzarse mediante:

- La atención de las necesidades particulares de cada cliente, proporcionando las condiciones de inocuidad más adecuadas en el proceso y sosteniblemente viables.
- El compromiso con la mejora continua de nuestro sistema de gestión, conforme con los requisitos de la norma GMP B2+ (Production of feed materials).
- El compromiso de cumplir con los requisitos del cliente y cualquier otro que sea de aplicación a nuestra actividad.
- El compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos.
- El mantenimiento continuado de nuestras instalaciones.
- El desarrollo de sistemas de autocontrol, basado en los principios del APPCC, para eliminar y/o reducir cualquier riesgo de contaminación en el producto.
- La capacitación continua de todo el personal en el desempeño de sus actividades. En especial, en los aspectos relacionados con la seguridad e inocuidad del producto.

Esta Política debe ser entendida y asumida por todos, considerándose esta Dirección como la primera en asumir las directrices descritas.

Anualmente se definirán unos objetivos coherentes con lo anterior, que todos deberemos tratar de cumplir.

Castellón, a 20 de Abril de 2020

Ramón Grangel, Gerente